



CONVOCATORIA DE 27 DE MARZO DE 2019 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE PUESTOS DE TRABAJO  
EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.  
(SOLO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA)

MOTIVO:	Cobertura de plazas vacantes de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa.
PLAZAS VACANTES OFERTADAS:	Las que se concretan en el Anexo.
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:	Los establecidos en la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b> , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:	Los establecidos en el <i>artículo 12.1 apartados del 1º al 8º</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b> , de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS:  <u>(Deberán ser aportados por el interesado)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud en modelo <i>Anexo</i>.</li> <li>• Informe motivado del superior funcional del puesto de origen.</li> <li>• Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente.</li> <li>• La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados.</li> </ul> <p>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el <i>artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º)</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b>.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	En la Dirección de la Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Por correo electrónico: <b>personal_jus_provision@euskadi.eus</b></li> </ul> <b>QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN AL FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.</b>
FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Día 28 de marzo de 2019, en el Portal del Personal de Justicia y en la página web <a href="http://justizia.eus">justizia.eus</a>
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	Del 29 de marzo al 5 de abril de 2019, ambos inclusive.



<b>SELECCIÓN:</b>	<p>-No se seleccionará al candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.</p> <p>-Si el seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
<b>RESOLUCIÓN:</b>	<p>-No se dará información de los funcionarios incursos en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)</p> <p>-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo a los adjudicatarios.</p> <p>-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia y en la página web justizia.eus el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.</p>
<b>INCORPORACIÓN AL PUESTO:</b>	La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.
<b>DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:</b>	La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la <b>Resolución de 27 de enero de 2012</b>

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2019

  
Izpa./Fdo.: **MARÍA ISABEL GABRIEL BELLIDO**  
**JUSTIZIA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARIA**  
**DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**



## ERANSKINA/ANEXO

CENTRO DE DESTINO	CUERPO	PUESTO / DOTACIÓN	PL/ FECHA PRECEPTIVIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	GESTIÓN			BILBAO	BIZKAIA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 FAMILIA	TRAMITACION			BILBAO	BIZKAIA